



Cancún Q, Roo a 8 de Abril del 2013

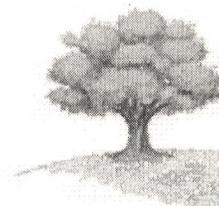
ASUNTO: AUTORIZACION AL A.A. OSCAR BENAVIDES CARRILLO, PATENTE 3874 RELACIONADO A LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA DIGITAL DE COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ANTONIO GARCIA LLANO CON RFC **GALA-420221-1U1**, DECLARANDO CONTAR CON LAS FACULTADES LEGALES Y PODERES NECESARIOS LOS CUALES NO HAN SIDO MODIFICADOS O REVOCADO A LA FECHA Y DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 1.9.16, 1.9.17, 1.9.18, 3.1.30, 3.1.31 Y 3.1.32 DE LA DECIMA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2011 Y SUS ANEXOS GLOSARIO DE DEFINICIONES Y ACRONIMOS, 1 Y 22 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 31 DE MAYO DEL 2012 Y CON ENTRADA EN VIGENCIA EL 01 DE JUNIO DEL 2012, SOLICITAMOS A USTED Y MANIFESTAMOS NUESTRO INTERES Y AUTORIZACION PARA QUE LLEVE A CABO EN NOMBRE DE NUESTRA EMPRESA Y EN CALIDAD DE NUESTRO AGENTE ADUANAL OSCAR BENAVIDES CARRILLO CON PATENTE PARA ACTUAR ANTE ADUANAS DISTINTAS A LA AUTORIZADA 3874 LA TRANSMISION ELECTRONICA DE LOS COMPROBANTES DE VALOR ELECTRONICO (COVE) ASI COMO LA DIGITALIZACION DE LAS REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y LAS CARTAS QUE CONTENGA ALGUN TIPO DE DECLARACION O MANIFESTACION Y QUE AUTOGRAFAMENTE ES FIRMADA A NOMBRE DE MI REPRESENTADA NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR COMO SON LA IMPORTACION, EXPORTACION, DEPOSITO FISCAL, TRANSITO DE MERCANCIAS Y DEMAS APLICABLES UTILIZANDO SU FIRMA ELECTRONICA AVANZADA EN NUESTRO NOMBRE Y ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA INFORMACION QUE TRANSMITA Y QUE CONCUERDE CON LA DOCUMENTACION QUE NOSOTROS LE ENTREGUEMOS FISICAMENTE PARA NUESTROS DESPACHOS.

ATENTAMENTE



**SR. ANTONIO GARCIA LLANO
RFC GALA-420221-1U1
HISPANOMEX LOGISTIC SA DE CV
DIRECTOR GENERAL**





Cancún Q, Roo a 8 de Abril del 2013

**C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE
LAZARO CARDENAS, MICH.
PRESENTE**

Por medio de la presente me permito informarle que a partir de esta fecha, hemos designado al A.A. Oscar Benavides Carrillo con Patente No. 3874 y adscripción a la Aduana de Manzanillo para que nos represente y lleve a cabo en nuestro nombre, todos los despachos de importación y exportación por esa aduana a su digno cargo, conforme al Artículo 40 y 41 de la Ley Aduanera vigente, de las mercancías consignadas a nuestro nombre.

De la misma forma manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que cuento con Poder amplio para encomendar el despacho de las mercancías y que los datos proporcionados en las facturas y documentos anexados al pedimento son verdaderos y correctos y no se encuentran de forma alguna subvaluados, ni subfacturados, deslindando por medio del presente documento de toda responsabilidad legal (fiscal, penal, económica y civil) que se derive del despacho aduanero encomendado al Agente Aduanal quien actúa de buena fe al recibir los documentos que nosotros le proporcionemos, haciéndonos totalmente responsables del pago de todos los créditos fiscales que se originen del despacho aduanero de las mercancías que encomendamos en el supuesto de que los datos que son entregados sean falsos o alterados así como de la responsabilidad por el uso de marcas y patentes en caso de que no se cuente con las licencias correspondientes.

Considere esta encomienda en cumplimiento de lo manifestado por el Artículo 162 Fracc. VII Inciso G de la propia Ley Aduanera con vigencia indefinida a partir de esta fecha.

Cito a usted los datos de la empresa para su mejor referencia:

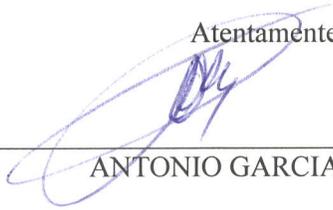
Nombre: HISPANO MEX LOGISTIC S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: Calle Alce Manzana 15 lote 14 Casa 35, Colonia SM. 20, C.P. 77500 Benito Juárez, Quintana Roo, México

R.F.C. : HML080818KB7

Agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

Atentamente:


ANTONIO GARCIA LLANO

RFC : GALA-420221-1U1

